

OPINIÓN

Comprometidos por la igualdad

CONCEPCIÓN

Ortega
Fernández*

En el Día Internacional de la Mujer tenemos la oportunidad de poner en valor la larga y difícil batalla de las mujeres por alcanzar la igualdad social. Es la ocasión perfecta para hacer un homenaje a todas y cada una de las mujeres que con su esfuerzo y valentía han contribuido a que el camino hacia esa igualdad no sea una quimera, demostrando que no hay techo de cristal que se resista, ni barreras infranqueables. Es un día para reflexionar acerca de los avances logrados y poner el foco en algo que jamás debería haberse cuestionado: que hombres y mujeres son iguales y plenamente capaces. Afortunadamente, cada vez son más las mujeres que ejercen puestos de responsabilidad en diferentes esferas o que han desarrollado carreras profesionales de éxito en distintas áreas, de forma visible o en el anonimato. Sin duda alguna, también hay hoy motivos por los que festejar que el avance hacia la igualdad existe y que las mujeres tenemos claro que no vamos a renunciar a lo que es justo.

Sin embargo, a pesar de los avances, que los hay, nos siguen llegando señales preocupantes que alertan de la imperiosa necesidad de permanecer vigilantes, con los esfuerzos enfocados en la educación y en salvaguardar que las mujeres, con independencia de su ocupación y decisión personal, tienen acceso a sus derechos en las mismas condiciones que los hombres.

Es por todo ello que el Colegio de Abogados de Córdoba ha dado un paso más en su compromiso por la igualdad social de hombres y mujeres, con la reciente creación de una comisión de igualdad enfocada en promover iniciativas que favorezcan este proceso emprendido hacia la igualdad efectiva que hoy reivindicamos para poner fin a todas y cada una las formas de discriminación.

La abogacía reconoce los avances y la presencia de la mujer es más que manifiesta. Como también lo es el hecho de que el ejercicio de la abogacía, como el de otras muchas profesiones, exige estar siempre disponible para el cliente, algo prácticamente imposible de compatibilizar con la vida familiar. Es por ello que para la abogacía de hoy, la gran barrera para lograr una igualdad efectiva entre hombres y mujeres es la conciliación de la vida profesional con la personal. De hecho, entre las conclusiones extraídas de la primera encuesta sobre igualdad de género en la Abogacía y en la Justicia, presentada por el Consejo General de la Abogacía Española a finales de 2017, destaca el hecho de que tres de cada cuatro abogadas considera que no tener hijos ni familiares a quienes cuidar es un as-



► “El Colegio de Abogados de Córdoba ha dado un paso más en su compromiso por la igualdad social de hombres y mujeres, con la creación de una comisión”

pecto importante para lograr el éxito profesional. Es más, una amplia mayoría está de acuerdo sobre lo mejorables que resultan los medios disponibles para compaginar la vida

laboral, personal y familiar.

Y precisamente ahí es donde queda mucho por hacer. Ya está bien de que la mujer se vea obligada a elegir entre ser madre o continuar con

su ascenso profesional. Urgen las medidas que realmente garanticen la igualdad para unas y otros, y en concreto, las iniciativas educativas enfocadas a desechar de una

vez por todos los estereotipos que tanto daño están haciendo.

* Diputada Junta de Gobierno Colegio de Abogados de Córdoba